

EL BOLIVARENSE.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO

AÑO III

Guaranda, jueves 10 de enero de 1889.

N.º 47

"EL BOLIVARENSE"

Guaranda, enero 10 de 1889.

UN MAL INFORME.

En el N.º 46 del "Diario Oficial" se ha publicado la contestación dada por el Señor Gobernador de esta provincia al informe pedido por el H. Sr. Ministro de Instrucción pública, acerca de la supresión de cuatro escuelas en la parroquia de Guanujo; y como no es exacto lo dicho por el Sr. Dor. Paredes, es preciso dejar las cosas en su legítimo lugar.

Cuando se escribió el suelto de Crónica á que hace relación el H. Señor Ministro, estaban cerradas las escuelas de niños y niñas de la cabecera de Guanujo y las de Quinuacorrál y Lullundongo de la misma parroquia; hoy funcionan las dos primeras y siguen cerradas las dos últimas, y no porque nunca hayan dejado de concurrir por lo menos veinticinco niños á cada una, según pueden informar los Sres. curas, las autoridades de aquí y los vecinos todos de esa importante sección de la provincia.

Que el sueldo haya sido pequeño, no quiere decir que la importancia de la escuela haya sido nula; pues lo que hice, cuando ejercía la Gobernación de la provincia, es llamar á todos los institutores y proponerles una rebaja de sueldo, bajo condición de puntualidad de pago: con-

vinieron, y con la misma cantidad que se gastaba antes, conseguí aumentar once escuelas, mediante el sueldo proporcional con que fueron dotadas; medida que obtuvo plena aprobación del Sr. Gobierno. Veía la imposibilidad de conseguir mayores recursos, la imperiosa necesidad de atender á la instrucción primaria en las diversas aldeas del país, y que los maestros habían de seguir en la enseñanza si se les pagaba con puntualidad, y la medida produjo los benéficos resultados que me propuse.

Más tarde, sin embargo de los buenos deseos de los Señores que me sucedieron en la Gobernación, el pago se hizo nulo, vino el descontento de los profesores y las cosas cambiaron; pero mientras hubo sueldos, todo marchó á contento contento de todos.

Asegura el Sr. Gobernador que las escuelas de Quinuacorrál y Chalata existían solo nominalmente: parece que ha olvidado puso el *Decreto* en valas de noviembre de algunos institutores, como puede cerciorarse en la Tesorería de Hda.

Pero la equivocación del Sr. Dor. Paredes es mayor, cuando asegura que los niños de Quinuacorrál y Chalata, pueden concurrir á la escuela de Corralpamba. En primer lugar: Chalata pertenece á la parroquia central de Guaranda, de la que dista menos de legua y media, mientras á Corralpamba más de tres, pues se hallan en puntos diametralmente opuestos; de modo que para ir allá tendrían los niños que pasar por Guanujo,

y era, por tanto, más fácil se quedaran allí, antes que caminar el doble, atravesar un caudaloso río y no poder llegar sino cansados y tarde después de una larga jornada.

En segundo lugar: Quinuacorrál se halla situado al Norte de Guanujo, á la cual pertenece; Corralpamba al oeste de la misma parroquia, y es parte de la de Santafé; las divide el caudaloso río Salinas, y los niños de Quinuacorrál tendrían también que atravesar por Guanujo para llegar por la tarde á Corralpamba.

No sería posible obligar á este despropósito, ya que por voluntad no se puede imaginar convinieran los padres en cosa semejante ni que los alumnos pudieran resistir á tales viajes cotidianos.

Talvez podría decirse que los niños de Lullundongo pudieran asistir á las escuelas de Guanujo ó Corralpamba, por estar en un punto equidistante de los dos; pero tampoco es posible, porque la distancia pasa de una legua, los caminos son peligrosos, hay río por el medio; y entre los alumnos, la mayor parte son tiernos é incapaces, por tanto, de resistir á la fatiga y al ayuno consiguientes á viaje semejante.

Siento haber tenido que poner en claro la equivocación en que ha incurrido, seguramente por falsos informes, el Sr. Gobernador de la provincia; y como manifiesta ha reformado sus anteriores juicios en todo terreno, confiamos que en adelante sus medidas serán todas acertadas y dignas de la buena volun-

tad que hoy manifiesta para el Gobierno de esta provincia, en que como particular cuenta con el sincero aprecio de todas sin excepción alguna.

Angel Polivio Chaves.

Nuestra Tarea.

Con el presente Número empieza el tercer año de "El Bolivarense," que desde el primer día ha permanecido firme en el puesto que escijera para trabajar por los legítimos y bien entendidos intereses del país.

Benévola es la acogida que le han dispensado dentro y fuera de la República; lo que nos ha dado aliento para continuar en la empresa, sin embargo de las diversas dificultades con que hemos tenido que tropezar á cada instante.

Comprendemos la inmensa responsabilidad del periodismo; por eso seguiremos pegados á nuestro Programa: discusión razonada, censura franca, independencia absoluta, elogio á lo bueno de todo, y en todos, nada de personalidades, desprecio á los insultos; en una palabra: dignidad, franqueza y patriotismo.

Dos años transcurridos son un instante, y son, sin embargo, raras las publicaciones periódicas que alcanzan esa vida en nuestro país y en Quito; pues lo que hace á las provincias, justicia hay, porque ni el movimien-

to ni los recursos dan lo suficiente para la existencia de un periódico. "El Bolivarense" puede, pues, gloriarse de haber terminado su segundo año, por lo mismo que no cuenta ni con las más precisas condiciones para ofrecer á sus lectores la ilustración, hermosura y variedad que ansía; pero todos están obligados a contribuir con su óbolo á la grande obra de la patria; y si otros llevan mármoles y oro, nosotros siquiera un grano de arena conforme á nuestras fuerzas.

En política somos moderados, y queremos un Gobierno que sea tolerante sin debilidad, progresista práctico, celoso de la opinión, fiel á sus promesas y más aun á sus deberes.

Que el año de 1889 sea próspero al Ecuador!

ORDEN.

INMENSO ha sido el regocijo con que recibió esta población el nombramiento de Jefe Político, hecho en la persona del Sr. José Silva; prueba de lo cual es el telegrama que publicamos en seguida, y en el cual firman personas de todos los partidos políticos. Esto habrá manifestado al Excmo. Sr. Flores, una vez más, que la razón y la justicia están de nuestra parte.

EXCMO. SR. PRESIDENTE
de la República.

Agradecemos y felicitamos V. E. nombramiento Jefe Político Cantón, Sr. José Silva: hombre aptitudes, carácter, principios moderados, sin un solo enemigo, apreciado de todos. Población entera rebosa entusiasmo y gratitud.—El Gobernador, Modesto Paredes.—El Presidente del Concejo, Angel M. Arregui.—El Concejero, Manuel

Durango.—El Concejero, Arsenio del Pozo.—El Concejero, Luis R. Blanca. El Procurador Síndico, José M. Salto, el Secretario del Concejo, José F. Ramírez.—El Jefe político accidental, Alfaro del Pozo.—El Comisario, Juan O. Velasco.—A. P. Chaves.—El Juez de Letras actual, M. J. Durango.—El Alcalde 2º Mpal, Miguel Soto Verdésoto.—Mannuel Escorza.—Juan José Chaves.—Marco A. del Pozo.—Antonio López.—Fidel del Castillo.—Agustín Velasco H.—El Escribano del número Atolfo Avilés.—Abel González Ocampo.—Genaro del Pozo.—Estevan Chávez.—Melchor Viznete, Interventor de Hda.—Rafael M. Lénus.—Luis Chauvin.—Reinaldo del Pozo.—G. Benites. Amador González.—Daniel del Pozo. Felipe Arregui.—Miguel Davila."

COMO ELICAMINO de Babahoyo está intransitable, muchas personas han comenzado á viajar por la Vía Kelly, que ni tiene fango ni resbalo ni peligros como las demás rutas; solo si que del puente de García Moreno á abajo las ramas impiden el paso á los dñs á caballo; con el gasto de tres o cuatro sueros ó con los dos jornales de caminos vecinales podría evitarse este inconveniente. Llamamos á esto la atención de la H. junta de Hacienda; así como al pequeño paso de la quebrada de Tumbuco, en la parte que da á los terrenos del Sr. Florindo Montenegro.

EL S. GOBIERNO ha enviado \$7.600 para que se hagan algunas reparaciones en el camino de herradura; y como el tiempo ha abonanzado, esperamos se despliegue la actividad posible para dejar transitable, siquiera la parte comprendida entre Chimbo y esta ciudad.

El descuido de las autoridades, sin embargo de que lo hemos indicado en todo tono, hace que lo que ayer hubiese costado veinte pesos, valga hoy quinientos ó seiscientos pesos; la quebrada de Alpachaca que no alcanzaba á dos metros, mide hoy diez de profundidad por ocho de ancho, según datos del que va á tomar la hechura del puente por empresa. Que esto sirva de lección para lo futuro, y que las indicaciones en obsequio del bien público se acepten sin mirar la persona ni el partido de donde salen.

BELLISÍMA ha quedado la pila de la plaza principal; habiendo sido muy celebrado el día primero en que saltó el agua. Los Srs. Dr. Don Modesto Paredes é Isidoro Cordoves fueron los padrinos del bautismo, é hicieron los honores de la fiesta la I. Municipalidad y el Club de la Unión.

EN LA SEMANA anterior contrajeron matrimonio la Señorita Hortencia Barreiro y el Sr. Jaime Roldós; atentas las cualidades que á ambos esposos adornan, es de augurarles eterna felicidad. La concurrencia á la ceremonia fué numerosa y selecta, reinando la mayor animación y cordialidad; pues lo hemos repetido ya muchas veces que es general la simpatía de que la

distinguida familia del Señor Barreiro goza en esta ciudad.

El SARAMPION continúa con la espada desembainada; y como ninguna medida se ha dictado, siguen los infelices pagando los derechos que en casos de epidemia no se cobra.

NO HA HABIDO postores para la introducción de aguardientes; de modo que las pérdidas del Fisco serán en este año dobles que en el anterior; lo que pesará, indudablemente en el ánimo del H. Sr. Ministro de Hacienda, para estudiar una nueva Ley del ramo.

NEUVOS EMPLEADOS, Alcalde 1º Municipal, Señor Aurelio del Pozo; Alcalde 2º Señor Vicente García; Tesorero Modesto Arregui; Procurador Sindico, Señor, Juan C. Velasco; Juez 1º Civil, Señor Victor A. Durango; Juez 2º Civil, Señor Manuel I. Velasco; Aiguacil Mayor, Señor Gregorio Benítez; Secretario Municipal Sor Francisco Ramirez y Secretario de Hacienda Señor Alejandro Silva.

CON EL NOMBRE DE "EL POLEMISTA" ha comenzado a editarse en Quito un periódico cuyo primer número se ocupa exclusivamente de refutar a la "Libertad" de Cuenca; le deseamos fructuosa labor.

"EL FORO" de Quito ha empezado a publicar una serie de artículos pidiendo que la PROSTITUCIÓN y la RUFIANERÍA sean libres.

NO PUEDE la Policía multar por el absoluto desaseo en que permanecen las calles correspondientes a la casa de Gobierno? Eso es insoportable.

AL H. SR. MINISTRO DE HACIENDA, El Sr. Manuel A. Zibala ejercía en 1886 el cargo de Administrador de Correos de San Miguel; pero por aceptación de estampillas ya usadas y otras causas, le destinó el S. Gobierno, ordenando, al mismo tiempo, se iniciara la causa respectiva. A más, se le entabló otro juicio criminal por desaparecimiento de un expediente, el que no se halla terminado aún. No dudamos de la honrra de bien del señor Zibala; pero creemos que por decoro no ha debido llamarse al desempeño del mismo destino, del cual fué separado por no muy favorables conceptos. En el Ministerio de Hacienda y en la Gobernación de esta provincia existen los datos suficientes al respecto.

ANTES SE ANUNCIABA la llegada de cada correo con una bandera de color; no sería posible se siga la misma costumbre?

SOR GOBERNADOR. La casa de Gobierno está llena de goteras; especialmente hay una sobre la pared divisoria con la casa del Sr. Manuel Escorza, que si no se compone, puede ocasionar graves daños: suplicamos esta reparación que importará bien poco.

DE SAN MIGUEL se remitió una carta con la palabra "urgente" en la penna, franqueándola el interesado a presencia de testigos; precaución que no ha servido, pues no ha llegado a manos del destinatario.

EL SEIS del presente habo en el Colegio de Echandía un hermoso acto de aclamación, representación dramática, piano y canto, con motivo del cumpleaños de la S. M. Suplicada. Las almu-

nas q' tomaron parte se desempeñaron todas con primor; y en cuanto a las señoritas Benedicta Barreiro y Lucinda Pazos, no dejaron que desear en las piezas que ejecutaron.

SALUDAMOS a "La Tribuna" de Guayaquil, deseándole buen número de sus criptores y mayor de laureles.

EL S. GOBIERNO ha remitido a las Tesorerías del Chimborazo y los Ríos dinero para la compostura del camino que conduce a Babohoyo; ya veremos lo que hacen los señores Gobernadores en la parte que les corresponde; cumplirán estrictamente con lo ordenado? Ya se publicará lo que sea.

SE HA INSTALADO la "Sociedad republicana" correspondiente de la de Quito, dirigida por el Sr. Dr. Don Alejandro Cárdenas. Es uno de sus principales miembros el señor Dr. Don Gabriel I. Veintimilla F. Ojalá que su marcha sea digna y patriótica y cuadyave a cimentar el orden y los sanos principios; pues solo así cumplirá con el deber de todo cuerpo que se organiza con fines verdaderamente republicanos.

ESTAN YA ENTRE nosotros los valerosos vencedores de Ruiz Sandoval; sean bien venidos al seno de sus familias, que se enorgullecen de pertenecer a quienes han sabido cumplir su deber con honra y con gloria, arrojando penalidades, sufriendo privaciones y permaneciendo incontrastables en el camino que la patria les señalara. Si los soldados de la Calumnia Bolívar, habeis escrito para esta provincia una de sus páginas más brillantes, continuad siendo los centinelas del orden y las leyes, sed buenos ciudadanos en la paz como habeis sido heroicos soldados en la guerra; Nunca tenga mancha ni mengua un bravo de Ochoche!

Pero la obra no está concluida y rogamos al S. Gobierno que una vez que han sido dados de baja los más lo sean también los que aún quedan agregados al N° 2; pues todos son acredores al mismo beneficio. El nombre de los que deben volver a sus hogares, ya que están en el mismo caso de todos sus compañeros es:

Manuel Lino Morales, Darío Castillo, Pascual Ramos, Estevan Cusco, Nicolás Guzman, Acisclo Guamba, Estevan Santillan, Francisco Teaquisa, Pedro Tacuri, Manuel Espinosa, Damian León, Fidel Ibarra, Jacinto Caravajal, Juan Quiróla.

DESGRACIA.—Ayer al tiempo de subir bigas a la iglesia de la Inmaculada, se rompió parte del alarido y cayeron al suelo dos trabajadores, muriendo el uno al cabo de pocas horas.

COMO NUNCA pase hoy triunfante la embriaguez en esta ciudad; la falta de agentes de Policía da impunidad, y esto hace presenciosos diarios

y repetidos escándalos; y como la llaga crece, copiamos en seguida el alarmante artículo publicado en el N° 5º de "La República" de Quito.

"AHORA que el uso de las bebidas alcoholizadas va cundiendo con alarmante rapidez en nuestros pueblos, y no solo en las clases inferiores, creemos necesario insertar aquí los cálculos de M. Marambat presentados a la Academia de Medicina de Paris, respecto a la influencia de dichas bebidas, no solamente en la salud de los individuos, sino en la criminalidad. De 3,000 delinquentes penados por diversos crímenes, asigna un tanto por ciento a cada clase de criminales en la forma que va a verse. Dice así:

El 79 por 100 de vagos y mendigos, el 57 de incendiarios, el 50 de asesinos, el 53 de los que han atentado a las buenas costumbres, el 71 de los estafadores y ladrones, el 88 de los que han cometido actos de violencia contra las personas, y el 77 de los que lo han cometido contra las propiedades, reconocen como causa original de sus vicios, desórdenes y crímenes al alcohol.

Entre los criminales juvenes, de menos de 20 años de edad, hallamos el vicio de la embriaguez por el alcohol un 10 por 100 menos desarrollado que en los adultos; de donde resulta una indicación muy significativa, en cuanto al punto de partida del vicio de la embriaguez. Porque si de 109 criminales que no han cumplido todavía 20 años, 64 tienen el hábito de abusar del alcohol, es evidente que la educación primaria y ciertas medidas especiales, podrán ser eficaces a combatir el mal.

"La pasión de los criminales, por las bebidas espirituosas, dice Lombroso en su célebre libro "El Criminal" (l'Uomo delinquente), es al propio tiempo causa y producto del crimen; pudiendo añadirse, que es una causa triple, puesto que el hombre alcohólico engendra hijos predispuestos al crimen.

De 10,000 asesinatos cometidos en Francia, 2,374 lo han sido en las tabernas, de 49,425 individuos sentenciados en Nueva-York, 30,507 son borrachos incorregibles; de 1,023 presos en la cárcel de Albany, 893 son alcohólicos.

Como se ve, la ley general, y todas las estadísticas, de cualquier parte del globo que procedan, se confirman y se completan.

La clasificación por provincias da resultados análogos, de todo en todo conformes con las cifras recogidas hace ya tiempo por el Dr. Lucier; siendo de advertir, que la mayor proporción en la criminalidad resulta, no precisamente en aquellas regiones en que se bebe más, sino en aquellas en que por falta de cosechas de vinos, se consume más alcohol industrial.

La calidad representa un papel, cuando menos tan grande y tan fuerte como la cantidad; pero desgraciadamente cada día va extendiéndose más, el uso de las bebidas alcohólicas, sobre todo, de las preparadas con espírituosos alemanes, que constituyen verdaderos venenos.

Y como el alcoholismo no es solo un peligro para el individuo, sino una plaga social, las sociedades y los gobiernos tienen, no solo derecho, sino ineludible deber de adoptar aquellas medidas preservadoras que la sana república requiere."

UPOR ÓRGANO del Sr. Dr. Don A. P. Chaves, el Exmo. Sr. Dr. Don Antonio Flores ha obsequiado a la Municipalidad de Guaranda un ejemplar de las "Memorias del General Rafael Urdaneta," acto que ha sido apreciado en la patriótica significación que tiene.

SABEMOS que el V. Párroco de esta ciudad no cobra ya derechos a los que mueren con sarampión; sería de desear que la autoridad eclesiástica diere la orden necesaria para que se haga igual cosa en toda la Provincia.

AVISOS.

JUDICIAL.

El Sor. Agustín Barreiro y las Señoras Trinidad Barreiro y Virginia Acosta Castillo levantan los poderes conferidos á los Srs. Dor. Juan Borneo, Fidel Marín, Emilio Gómez, Antonio Iturriaga, y en general á todas las personas que lo hubieren recibido anteriormente.

Se va á inscribir las escrituras siguientes: la de venta que hace de un terreno "Pianda" en Santafé, Concepción Sánchez á José María Dávila; la hipotecaria de un potrero en Guanujo, de Feliza Astudillo á favor del señor Agustín Barreiro; la de un pedazo de terreno en San Lorenzo, que hace Adolfo Herdoiza á Mercedes Ramírez; la de Santos Migues á favor de Gaspar Migues, de "Verdepamba" en San Lorenzo; la de donación que de el fundo "Valdivia" hace la señora Trinidad Barreiro á la Sta. Hortencia Barreiro; la de María Mercedes Palma á Joaquín Vela, de un terreno en Lagucoto; la de Ramona y Toribia Rea á José Miguel Saltos, de Cruz loma; la de Marcelina Barragán á Matías Gavilanes, de un terreno en Guanujo; la de Antonio Bedon á María Mercedes Bedon, de un terreno en Chaccha; la de Manuel Gaihor á Benjamín Fraga, de Naguan en San Lorenzo; la de Manuel, Adolfo, Leandro Monar y Leandro Monar menor á Gregorio Herdoiza, de Barroeto y Guarango en San Lorenzo; la de Patricio Rea á Manuel Estrella, de Quillo pungo en Guanujo; la de José Olegario Giménez á Pedro Illanes, de una casa pajisa en Guanujo; la de Encarnación Miranda á Narcizo Miranda, de Boco toma en Santafé; la de Manuel Manobanda á Nicolás Quillpe, de un terreno en Guanujo; la de Reymundo Montero á Isidro Sangua, de Llundongo; la de José Bargas á Mercedes Sánchez, de un terreno en San Antonio; la de venta de derechos y acciones hereditarias que hacen á Manuel Monar, Vicente Carabajal, Tereza, Antonio, Mercedes y Dolores Caravallo Lombaida; la de venta que hace Gumercindo Guerrero á Antonio Jimenes, de un terreno en Catacagua; la que hace de un terreno en este lugar el Sor. Primitivo Grueso al Sor. Dor. Angel Polibio Chaves; la hipotecaria de Benjamín Mariño y su esposa á José Eleodoro Aviles; la id de una casa de Manuel Benites al Fisco, para servir de conductor de carros; la de venta que hace Leonidas Saltos al señor Francisco Saltos, de un terreno en Santafé.

MISTELAS

PARA

FAMILIAS.

Crema de fina Champaña,

Cartuja Elíxir Durban.

Estos dos licores son universalmente conocidos como de

los más superiores y se recomiendan por sí solos por su exquisito gusto, y son por excelencia los licores para Señoras.

LUIS C. RIGAIL,
Agente depositario
Guayaquil.

CHAMPAGNE
E. MERCIER & C^{ia}

En el Ecuador, como en toda América y Europa, se ha reconocido que es el mejor y más delicioso y hoy no se toma otro.

LUIS C. RIGAIL,
Agente depositario
Guayaquil.

DESPEDIDA.

Hortencia Barreiro de Roldóz, suplica á sus amigos se dignen dispensarle no se despida personalmente y le ocupen en Cachari, donde será grato cumplir sus órdenes.

OFICIAL.

R. del E.—Presidencia del Ilustre Concejo Municipal.—
Guaranda, Enero 10 de 1889.

Al Señor Dor. Don Angel Polibio Chaves.

La Municipalidad de este Cantón ha recibido con la gratitud que merece las "Memorias del General Urdaneta" que, por el respetable órgano de U., se ha servido obsequiarla el Excmo. Sor. Presidente de la República Dor. Don Antonio Flores, á quien se digna-

rá U. manifestar los respetos y agradecimientos de la Corporación Municipal que tengo la honra de presidir.

Dios gde. á U.
LUIS R. BLANCA.

VARIEDADES.

El que camina sobre rosas puede ser punzado por las espinas.—*Jaraille*.

La exactitud es la política de los reyes y de los que tienen que ajustar cuentas.—*Sue*.

El corazón humano es de tal naturaleza, que preferimos echarnos en manos de los que nos pierden, á buscar la salvación en quien nos humilla.—*Lamartine*.

El entendimiento sin juicio es un bajel sin lastre y sin timón.—*Wicherley*

Por espíritu de partido se confían cargos muy delicados á muchos hombres á quienes á sangre fría nadie confiaría la dirección de sus negocios ni por una sola hora.—*Sozano y Casela*.

El exeso es la ley de las revoluciones: todo partido moderado é intermedio está destinado á perecer.—*Saint Just*.

Pocas veces el favor tiene buena elección.—*Marmontel*

El fermento de las opiniones es mejor que lo ácido de ellas; esto es, conviene la madurez en las cosas.—*Sentencia árabe*.

Soplar una flauta no es tocar: es necesario mover los dedos.—*Anónimo*.

Sin fuerza de ánimo no se posee ninguna virtud ni se cumple ningún alto deber.—*Silvio Pellico*.

Toda la habilidad de los políticos consiste en componer partidos.—*Tocqueville*.

La política ha de ser una madre y no una comadre.—*El Príncipe de Lequi*.